

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**

A los Accionistas y administradores de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN JUAN BAUTISTA DE PAJAN TRICISANJUAN S. A.

Dando cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN JUAN BAUTISTA DE PAJAN TRICISANJUAN S. A. una sociedad anónima constituida en el Ecuador, presento el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del año 2013.

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía antes mencionada, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2013, mismo que fue elaborado de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador, al respecto manifiesto que se ha mantenido en inactividad, por lo cual no se mantienen los mismos registros contables del anterior ejercicio, no obstante se están encaminando los procesos para que el año próximo se desarrollen con total normalidad y sujetos a las leyes vigentes y se provoquen los objetivos para lo cual se formó la compañía.

Es cuanto puedo manifestar.



CPA. Marbella Tubay Baque
Comisario
C.C. 1306667476